Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas





Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

DENUE Interactivo 11/2017

Documento metodológico



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Denue Interactivo 03/2017, Documento metodológico.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas : DENUE Interactivo 11/2017 : documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.--México: INEGI, c2017.

23 p.

1. Empresas - México - Directorio.

Conociendo México

01 800 111 4634 www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx





DR © 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Edificio Sede Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301 Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

Desde julio de 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha puesto a disposición de la sociedad el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con información de los negocios activos del país. Los datos que proporciona el DENUE permiten identificar a las unidades económicas por el tipo de organización jurídica (personas físicas o morales), por su actividad económica y por su tamaño (estrato de personal ocupado); así como ubicarlas en el territorio mexicano por regiones, localidades, manzanas y calles. El Directorio también provee las coordenadas geográficas de la ubicación de los establecimientos para que puedan ser visualizados en la cartografía digital o en imágenes satelitales.

A la fecha, el **INEGI** ha publicado nueve versiones del DENUE y en esta ocasión presenta su décima edición con información de 5 millones 53 mil 130 unidades económicas, misma que puede ser consultada por cualquier usuario en el sitio del Instituto en internet, mediante su sistema de consulta.

Este sistema permite a los usuarios conocer la información de todos los negocios, o de aquellos subuniversos que seleccione de acuerdo a sus necesidades de información, en cuanto a:

La actividad económica que desarrollan, el tamaño que tienen conforme al estrato de personal en que se clasifican y al área geográfica en la que se ubican. También permite realizar búsquedas más detalladas con base en características específicas de las unidades económicas, como el nombre comercial de los establecimientos o su razón social, o la calle, la colonia y el código postal en el que se ubican.

Características todas que hacen del DENUE una herramienta muy útil para la toma de decisiones en el ámbito público y en el privado.

En este documento se presentan los antecedentes y el fundamento legal, las funciones, la actualización y el marco conceptual en el que se inscribe esta nueva versión del DENUE, así como información sobre su publicación y la metodología de actualización para los informantes.

<u>Índice</u>

1.	Ante	cedentes y fundamento legal	1
2.	Func	iones y utilidad	3
3.	Meto	dología de actualización	4
4.	Marc	o conceptual	5
	4.2 4.3 4.4	Unidades de observación del DENUE Cobertura sectorial Periodo de referencia Cobertura geográfica Marco Geoestadístico Nacional	5 5 6 6
5.	Plan	de difusión del directorio	8
Glosario			9
	exo. forma	Procedimiento general para actualizar	12

1. Antecedentes y fundamento legal

Contar con información estadística y geográfica oportuna y veraz como base de las políticas públicas ha sido una necesidad del Estado Mexicano desde la segunda mitad del siglo pasado, pero es hasta esta década que esa necesidad se traduce en la generación de un marco legal que da sustento a la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) bajo la coordinación de un organismo autónomo cuya independencia técnica, jurídica y patrimonial dé certidumbre a la generación de información. Así, en el año 2006 se eleva a rango constitucional la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a cargo de un organismo autónomo y, el 16 de abril de 2008, cumpliendo esta disposición, entra en vigor la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), que dota de autonomía al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la Ley se establece que el SNIEG tiene la finalidad de proporcionar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, así como, el objetivo de conservarla y difundirla oportunamente a través de mecanismos de fácil consulta que promuevan su conocimiento y uso. También, dispone que estará integrado por Subsistemas Nacionales de Información y que en particular el Subsistema Nacional de Información Económica tendrá como mínimo un Marco Geoestadístico y un directorio nacional de unidades económicas¹.

La Ley también determina la responsabilidad del INEGI para establecer, operar y normar el Directorio, así como la obligación de las personas físicas con actividades empresariales y de las personas morales de inscribirse en él y de mantener actualizados sus datos², y de las Unidades del Estado³ de proporcionar al INEGI la información

requerida por el Instituto para el Directorio. Con fundamento en este mandato, en el Diario Oficial del 27 de julio de 2010 se publicó la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, cuyo propósito es regular tanto la incorporación como la actualización de la información del Directorio y definir, entre otros aspectos, la información de los negocios que puede ser pública y la que tiene carácter confidencial.

En ese marco y atendiendo las disposiciones del artículo Primero transitorio de la LSNIEG, en julio de 2010 se publicó la primera versión del DENUE con información de los establecimientos recabada por los Censos Económicos de 2009. Esta primera versión proporcionaba los datos de identificación y ubicación de un total de 4 millones 331 mil 202 negocios de todos los sectores de la actividad económica —exceptuando las actividades agropecuarias y forestales que no son objeto del DENUE—.

A principios de 2011, cumpliendo el compromiso de actualizar la información del DENUE, el INEGI publicó su segunda versión actualizada, el DENUE 03/2011, que proveía información de 4 millones 374 mil 600 negocios ubicados en las cabeceras municipales, en las localidades urbanas de 2 500 habitantes y más, así como en las localidades rurales importantes de todo el territorio nacional⁴.

¹ Artículo 23 de la LSNIEG.

² Artículos 94 y 95 de la LSNIEG.

³ Son "las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de: a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República; b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación; c) Las entidades federativas y los municipios; d) Los organismos constitucionales autónomos, y e) Los tribunales administrativos

federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la LSNIEG. (INEGI, art. 2, fracción XV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica).

⁴ Dentro de estas se incluye a los corredores, ciudades o parques industriales y a las localidades menores de 2,500 habitantes que por su importancia dentro de alguna actividad económica son cubiertas por los censos económicos; también, incluye a aquellos negocios ubicados en zonas rurales, fuera de alguna localidad o asentamiento industrial, que por su tamaño o importancia económica son captados por los censos económicos y registrados en el DENUE.

A mediados de 2012 se publicó la tercera versión, el DENUE 06/2012, con información de 4 millones 400 mil 943 negocios, actualizada fundamentalmente en el subuniverso de las unidades económicas grandes⁵.

Buscando fortalecer las funciones del Directorio e incrementar la calidad de las imágenes y la velocidad de respuesta y de navegación del sistema de consulta, la tercera versión del DENUE migró la plataforma de su sistema del Mapa Digital de México⁶ a la de Google Earth Enterprise e incluyó en la ficha de los negocios una pestaña denominada "Comentarios" para que los informantes pudiesen actualizar, complementar o rectificar la información de sus negocios y los usuarios pudieran hacer observaciones a la información.

Medio año después, se presentó la cuarta versión, el DENUE 07/2013, con información de 4 millones 410 mil 199 negocios, y tres meses después, el DENUE Interactivo 10/2013, el cual conservó el mismo número de negocios de la cuarta versión, pero incorporó la posibilidad de que los informantes registraran o actualizaran en línea los datos de sus negocios⁷.

En enero de 2015 se publicó la primera actualización total del Directorio, resultado de la verificación y actualización de los datos realizada durante el recorrido de los Censos Económicos 2014.

En esa versión se incluyeron un total de 4 millones 926 mil 061 negocios y se excluyó de la publicación un total de 1 millón 584 mil 927 negocios que no se encontraron activos al paso de los censores en 2014.

En la siguiente edición del Directorio, el DENUE Interactivo 01/2016, el INEGI presentó la información de ubicación e identificación de 5 millones 4 mil 986 negocios y en la octava edición presentó la información de 5 millones 32 mil 503 establecimientos.

A principios de 2017 el INEGI publicó la novena edición del DENUE con los datos de un total de 5 millones 039 mil 911 establecimientos, resultado de la actualización del directorio realizada en el segundo semestre del 2016.

En esta su décima edición del DENUE, el INEGI publica información de 5 millones 053 mil 130 establecimientos⁸, producto de la actualización realizada durante el segundo semestre de este año.

⁵ Aquellos negocios con 50 y más personas ocupadas o con 50 millones de pesos de ingresos anuales, las unidades económicas con personal ocupado de 26 a 49 personas con ingresos de 20 millones a 49 mil 999 pesos –se tienen que cumplir ambas condiciones– o aquellos negocios que tengan una o más unidades económicas en dos o más entidades federativas.

⁶ El Mapa Digital de México es una plataforma creada por la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁷ La información disponible en el sitio de internet del DENUE es actualizada en forma continua a solicitud de las persona físicas con actividades empresariales y las personas morales, con fundamento en el artículo 4 de la Norma Técnica para Incorporar y Actualizar Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

⁸ De los negocios de reciente incorporación al Directorio, 10 mil 95 provienen de registros administrativos de las Unidades del Estado.

2. Funciones y utilidad

Entre sus principales funciones el DENUE provee información actualizada de los datos de identificación y ubicación de las unidades económicas activas en el territorio nacional para la planeación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter económico. Como fuente de información estadística confiable es parte fundamental del proceso de toma de decisiones para direccionar la inversión y optimizar recursos en los ámbitos público y privado.

Los datos que proporciona sobre las características de los establecimientos y su distribución en el espacio territorial enriquecen la toma de decisiones para el diseño y valoración de políticas o proyectos de fomento económico, la planeación y ejecución de proyectos de expansión,

la realización de estudios e investigaciones económicas y de identificación de encadenamientos productivos, de clientes y proveedores, de competidores, de áreas y zonas de distribución potenciales, etcétera. También es una herramienta valiosa para la toma de decisiones en situaciones de desastre porque proporciona información para la estimación de pérdidas y costos de reconstrucción, así como para la evaluación y la definición de políticas de prevención civil y desarrollo urbano.

Adicionalmente, el acceso gratuito a través de la web propicia su utilidad en la difusión de los negocios y para que el usuario no especializado lo emplee como una herra-mienta de búsqueda de unidades económicas para satisfacer alguna necesidad específica.

3. Metodología de actualización

La actualización del DENUE considera diferentes estrategias de acuerdo con las características de los negocios y con las disposiciones normativas.

- Actualización anual de los negocios grandes y de determinados sectores, subsectores, ramas o clases de la actividad económica, mediante información proveniente de registros administrativos de las Unidades del Estado, y de las Encuestas Económicas Nacionales.
- Actualización parcial del segmento de negocios micro, pequeños y medianos, a través de registros administrativos.
- Actualización continúa de ambos subuniversos realizada por los informantes a través del DENUE Interactivo.
- Actualización quinquenal total del DENUE en cada realización de los censos económicos.

Con base en estas estrategias de actualización, desde la generación del DENUE en julio de 2010, cada año se han realizado operativos de campo para actualizar fundamentalmente el subuniverso de los negocios grandes⁹ y para verificar la información de las unidades económicas provenientes tanto de fuentes internas (como las Encuestas Económicas Nacionales) como de fuentes externas al INEGI.

Asimismo, la sexta edición, *DENUE 01/2015*, publicó información totalmente actualizada con la base de datos de los resultados oportunos de los Censos Económicos 2014; y, la séptima edición, *DENUE 01/2016*, se integró con la información de la base de datos de los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014.

⁹ Incluyendo unidades económicas clasificadas en actividades económicas específicas, como son: construcción, transporte, pesca y minería.

4. Marco conceptual

Las características de las unidades económicas publicadas en el DENUE son las siguientes.

4.1 Unidades de observación del DENUE

Actualmente el DENUE ofrece información referida a dos tipos de unidades económicas:

- El establecimiento: 10 unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas 11.
- La empresa: organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en varios domicilios.

El Directorio excluye a las unidades económicas que llevan a cabo actividades de manera ambulante o aquellas en las que los locales en los que se efectúa la actividad económica son desmontables y se remueven diariamente.

4.2 Cobertura sectorial

El *DENUE 03/2017* proporciona información actualizada de las unidades económicas cuyas actividades están clasificadas en todos los sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2013 (SCIAN México)¹², excepto aquellas realizadas por las unidades de producción agropecuaria, que son objeto del censo agrícola, ganadero y ejidal¹³.

Tampoco se incluyen las unidades económicas clasificadas en las siguientes categorías:

- Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija (clase 485112).
- Transporte de pasajeros en taxis de sitio (clase 485311).
- Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo (clase 485312).
- Actividades desarrolladas por asociaciones y organizaciones políticas (subrama 81322).
- Hogares con empleados domésticos (subsector 814).
- Actividades desarrolladas en sedes diplomáticas y en otras unidades extraterritoriales, por ser actividades externas a la economía nacional (subrama 93212).

¹⁰ A esta unidad de observación se refiere la información de las actividades realizadas en la industria manufacturera, el comercio, los servicios privados no financieros y los servicios financieros y de seguros. Lo que significa que el Directorio proporciona información de cada establecimiento en el que se realiza la actividad económica.

¹¹ Excluye a las viviendas en las que se llevan a cabo actividades económicas con fines de autoconsumo, así como los servicios que se realizan en otros sitios (como es el caso de los pintores de casas, plomeros, etcétera).

¹² La clasificación de actividades económicas de los negocios en las versiones anteriores a la 01/2015 del DENUE se hizo con el SCIAN 2007 México. Las tablas de equivalencia entre ambas versiones las puede consultar:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scian/presentacion.aspx

¹³ El DENUE ofrece información de las unidades económicas clasificadas en el sector 11 del Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN 2013), en las actividades de acuicultura (rama 1125), pesca (rama 1141), y de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales (subsector 115).

4.3 Periodo de referencia

El periodo al que está referida la información de Para las unidades económicas cuya fecha de incorporación al DENUE es 2013 o anterior, y se encontraron activas en 2014, la información está referida al 2013. Para las unidades económicas con fecha de incorporación al Directorio de diciembre 2014 la información está referida a ese año.

- Las unidades económicas con fecha de incorporación de enero y octubre de 2016 tienen referida su información a 2015.
- Aquellas unidades económicas con fecha de incorporación de marzo y noviembre de 2017, tienen la información referida a 2016.

4.4 Cobertura geográfica

Las unidades económicas incluidas en el DENUE están ubicadas a lo largo del territorio nacional, con las consideraciones siguientes:

Las que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios se encuentran ubicadas en localidades con 2 500 habitantes y más, en las cabeceras municipales, así como en las localidades denominadas "localidad económica", que corresponden a algún parque o ciudad industrial o a algún establecimiento importante económicamente, aun cuando estén ubicados en localidades menores a 2 500 habitantes o, incluso, fuera de alguna localidad urbana o rural.

Las que se encuentran en las áreas rurales y fueron censadas mediante la muestra rural no están contenidas en el DENUE.

4.5 Marco Geoestadístico Nacional

Con la finalidad de georreferir los datos estadísticos de las unidades económicas, el INEGI divide el territorio nacional en áreas geográficas que en conjunto forman el Marco Geoestadístico Nacional.

Las divisiones se denominan áreas geoestadísticas y tienen tres niveles de desagregación:

 Área geoestadística estatal (AGEE). Extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a una entidad federativa o delegaciones para el caso de la Ciudad de México, definida por "límites geoestadísticos" que se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos; las cuales se identifican por dos dígitos de acuerdo con el orden alfabético de sus nombres oficiales.

- Área geoestadística municipal (AGEM). Extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país (y de las demarcaciones territoriales para la Ciudad de México), los cuales están definidos por "límites geoestadísticos", que se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos de cada municipio o demarcación; a los cuales les es asignada una clave integrada por tres dígitos, asociada a la entidad federativa a la que pertenecen.
- Área geoestadística básica (AGEB), que puede ser urbana o rural y tiene asignada una clave:
- Área geoestadística urbana. Extensión territorial dentro de las localidades estadísticas urbanas, conformada por un conjunto de manzanas que generalmente incluye de una hasta 50, delimitadas principalmente por calles, avenidas, andadores.
- Área geoestadística rural. Es una subdivisión del AGEM, en donde el uso del suelo se destina, principalmente, a actividades agropecuarias o forestales, y generalmente está constituida por superficies de 11 mil hectáreas en promedio que pueden o no contener loca-lidades.

Para esta edición del DENUE se actualizó el marco geoestadístico a su versión de 2017, lo que significa que habrá algunas manzanas, sobre todo en crecimientos urbanos, en las que aún no estén ubicados los nuevos establecimientos debido a que la actualización completa del Directorio se hará en el 2019 con la información de los censos económicos de ese año.

Resultado de esta actualización, las unidades económicas que el DENUE incluye en esta versión están ubicadas en las 32 entidades federativas; 2 mil 458 municipios estadísticos¹⁴; 4 mil 561 localidades estadísticas urbanas, 13 mil 756 rurales, 925 localidades económicas y 922 mil 703 manzanas en las que se sitúa al menos un establecimiento.

La información de ubicación geográfica o domicilio geográfico se complementa con la clave geoestadística hasta nivel de manzana. Asimismo, se proveen las coordenadas geográficas (latitud y longitud) que permiten contar con la ubicación aproximada de los negocios en la cartografía geoestadística.

Respecto a la georreferencia de los negocios en la cartografía, es importante considerar los siguientes aspectos:

- En las localidades urbanas se ubican los negocios en el frente de calle de la manzana que les corresponde.
- En mercados, centrales de abasto, centros y plazas comerciales, las unidades económicas se sitúan rodeando la manzana que ocupan esos asentamientos, tratando de colocarlos en el frente de calle más cercano a su ubicación dentro de este tipo de inmuebles, o están en un solo punto (estrella)¹⁵ cuando su vialidad y número exterior sea el mismo.
- En el ámbito rural, las unidades económicas se ubican de manera puntual asociándolas a las coordenadas geográficas del centroide de la localidad cuando ésta no tiene manzanas; es decir, si en la localidad rural se ubican una o

más unidades económicas, todas las unidades estarán referidas a esta coordenada y en el mapa estarán ubicadas en el centro de la localidad.

 Las unidades económicas importantes por su tamaño o por su representatividad dentro de la actividad económica, que se ubican fuera del ámbito de las localidades tanto urbanas como rurales, están georreferidas a los puntos que corresponden a las coordenadas geográficas de su ubicación, a las que para efectos del DENUE se les considera como localidades económicas y, generalmente, se les denomina con el nombre de la unidad económica.

Es importante considerar que las imágenes satelitales del territorio y las de vista de calle tienen un rango temporal variado, factor que explica por qué en algunas ocasiones los datos de registro en el DENUE difieren de la información proporcionada por la imagen. Por ejemplo, un establecimiento puede no aparecer en la imagen satelital o en las fotografías de la calle proporcionadas por el sistema, porque la imagen satelital o la de vista de calle se tomó antes de que la unidad económica se hubiera situado en ese lugar o debido a que la toma se efectuó cuando el establecimiento ya no se ubicaba ahí.

También es conveniente considerar que los procesos para incorporar los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema —como las imágenes satelitales del territorio y los datos del marco cartográfico— son diversos y se realizan en periodos de tiempo variables, por lo que el usuario encontrará algunos casos en donde la capa de imágenes satelitales del territorio no coincidirá totalmente con los datos de las cartas geográficas, lo que provocará un pequeño desfase entre la imagen y la cartografía.

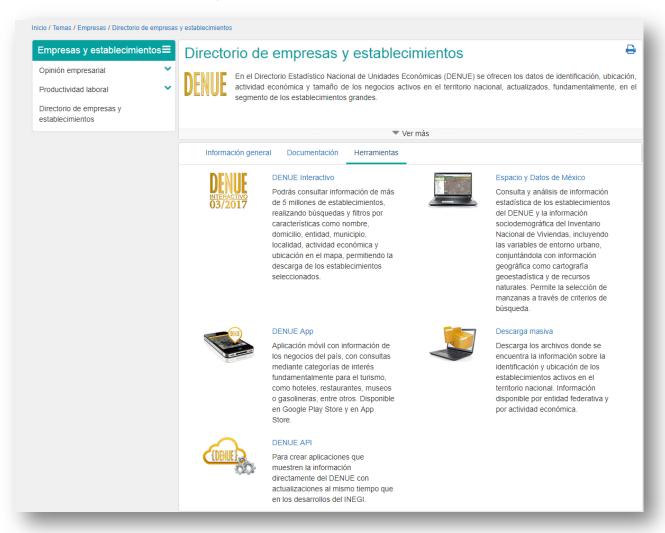
¹⁴ En la novena versión del DENUE se incorporó el municipio de Puerto Morelos en la entidad federativa de Quintana Roo. En las versiones anteriores Puerto Morelos era una localidad urbana del municipio estadístico de Benito Juárez en Quintana Roo. Así mismo, las localidades que en esta versión pertenecen al municipio de Puerto Morelos, en las versiones anteriores del DENUE pertenecían al municipio de Benito Juárez. Para cualquier duda al respecto, se puede consultar las tablas de equivalencia en el vínculo siguiente http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx

Estos puntos se denominan estrella porque al seleccionarlos con el puntero del "mouse" se abren para mostrar todos los puntos (establecimientos) que se encuentran en esa ubicación.

5. Plan de difusión del Directorio

La información del DENUE sigue estando disponible en su sistema de consulta¹⁶, en donde es posible hacer la descarga gratuita de la información de todo el DENUE o de aquella información que específicamente seleccione el usuario.

Como en las ediciones anteriores, esta versión puede ser consultada en tabletas y teléfonos celulares, así como en el Mapa Digital de México (MDM)¹⁷ y en Espacio y Datos de México, ambas plataformas del INEGI, como una capa adicional de información. Asimismo, el DENUE cuenta con aplicaciones para desarrolladores que pueden ser descargadas desde la sección Herramientas del micrositio del Directorio¹⁸, como se muestra en la imagen:



http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjE5Ljc1MDYxLGxvbjotMTA yLjE0NTY1LHo6MixsOmNkZW51ZTE0

http://www.beta.inegi.org.mx/temas/directorio/

¹⁶ El vínculo al sistema es:

¹⁷ El vínculo al MDM es:

¹⁸ El vínculo al micrositio es:

Glosario

El orden de los conceptos en el glosario está presentado de acuerdo con el tipo de datos que el DENUE provee:

- a. Datos de identificación.
- b. Datos de ubicación.
- c. Datos de contacto.

a. Datos de identificación

Nombre de la unidad económica. Es el nombre comercial o nombre con el que se identifica o anuncia la unidad económica. Generalmente es fácil reconocerlo porque está visible y escrito en rótulos, fachadas o anuncios luminosos. Ejemplo: Papelería El Iris; Ferretería El Águila; Abarrotes Carmelita.

Cuando la unidad económica no tiene ningún apelativo comercial, entonces se registra con el nombre genérico de la actividad o la descripción de la actividad económica y la frase sin nombre, por ejemplo: Papelería sin nombre; Ferretería y tlapalería sin nombre; Abarrotes sin nombre.

Denominación o razón social y tipo de sociedad. Es el nombre y la forma en que está legalmente constituida y registrada una persona moral. En el caso de las organizaciones privadas no lucrativas, las figuras jurídicas predominantes son la de asociación civil (AC), la de sociedad civil (SC) y la de institución de asistencia privada (IAP).

Cuando la unidad económica pertenece a una persona física con actividad empresarial, con base en el artículo 38 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía y en el artículo 7 de la Norma Técnica para la Actualización e Incorporación de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, este dato no se incluye en la publicación para proteger la confidencialidad de la información personal.

Código y nombre de la clase de actividad. La clasificación de las actividades desarrolladas por las unidades económicas se realiza utilizando el SCIAN y sus actualizaciones, con base en lo dispuesto en el acuerdo para el uso del SCIAN y en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 10 de julio de 2009.

El código está asignado con base en el SCIAN México 2013 y considerando la actividad principal que desarrolla la unidad económica que, para efectos estadísticos, es la que le genera mayores ingresos o la que ocupa mayor personal.

Para la asignación del código de actividad correspondiente, según el SCIAN México 2013, se consideraron tanto los productos (bienes y servicios) desarrollados por el establecimiento como sus procesos de producción.

Personal ocupado (total). Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

El tamaño de las unidades económicas se clasifica por rangos, como se indica en la siguiente tabla.

Personal ocupado		
0 a 5		
6 a 10		
11 a 30		
31 a 50		
51 a 100		
101 a 250		
251 y más		

Tipo de unidad económica. Grupo de categorías que sirve para identificar si un establecimiento es matriz, su-cursal o único; así como si el establecimiento es fijo o semifijo, bajo las siguientes definiciones:

 Establecimiento fijo: es la unidad que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica con y sin fines de lucro, excepto las destinadas al autoconsumo.

En este tipo de establecimiento están comprendidas las viviendas cuando en algún espacio de la casa-habitación, que también está destinado a otras actividades cotidianas, se realiza alguna actividad económica.

• Establecimiento semifijo: negocios que están fijos, enclavados en el suelo, y que permanecen de día y de noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean frágiles o rústicas. También reciben este nombre aquellas instalaciones que aun cuando no estén enclavadas al suelo no pueden ser removidas de donde están, aunque lleven a cabo actividades que tienen carácter temporal o estacional, siempre y cuando permanezcan activas y en un solo lugar durante un periodo de por lo menos tres meses seguidos.

b. Datos de ubicación

Domicilio geográfico o postal. Es la información que corresponde a la ubicación física de la unidad económica; incluye los datos de acuerdo a la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*:

 Tipo de la vialidad: es el nombre que se le da a la superficie del terreno destinada para el tránsito vehicular o peatonal, en la cual se encuentra ubicada la unidad económica (calle, avenida, andador, etc.).

- Nombre del tipo de vialidad: sustantivo propio que identifica a la vialidad (calle, avenida, andador, etc.)
- Nombre de la vialidad: es el sustantivo propio con el cual se identifica a la vialidad.
- Número exterior o km., o "manzana y lote": son los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican a uno o varios inmuebles en una vialidad.
- Número interior: son los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican a un establecimiento al interior de un inmueble con número exterior designado.
- Asentamiento humano: es el establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de ésta los elementos naturales y las obras materiales que la integran.
- Tipo de asentamiento humano: es la clasificación que se da al asentamiento humano de acuerdo con su función.
- Nombre del tipo del asentamiento humano: es el sustantivo propio del tipo de asentamiento (colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, etc.).
- Nombre del asentamiento humano: es el sustantivo propio con el cual se identifica el asentamiento humano.
- Código postal: clave numérica integrada por cinco dígitos establecida por Correos de México.
- Nombre de la localidad: es el sustantivo propio que identifica a la localidad, entendida ésta como el lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no; este lugar es re-

conocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

- Nombre del municipio, o delegación para la Ciudad de México: es el sustantivo propio que identifica al municipio, y en el caso de la Ciudad de México los que identifican a las delegaciones.
- Nombre de la entidad federativa: es el sustantivo propio que identifica a la entidad federativa.

Área geográfica. Con la finalidad de ubicar con precisión a las unidades económicas y referir los datos estadísticos en el territorio nacional, el INEGI lo divide en áreas geográficas que, en conjunto, forman el Marco Geoestadístico Nacional.

Las divisiones se denominan áreas geoestadísticas y tienen tres niveles de desagregación:

- Área geoestadística estatal (AGEE) es la extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a una entidad federativa, o a las delegaciones para el caso de la Ciudad de México, definida por límites geo-estadísticos que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.
- Área geoestadística municipal (AGEM) es la extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país, y las delegaciones para la Ciudad de México, las cuales están definidas por límites geoestadísticos que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos de cada municipio o delegación.
- Área geoestadística básica (AGEB) es la extensión territorial que corresponde a la sub-división de las AGEM. Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y, dependiendo de sus características, se clasifica en dos tipos, Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas y Áreas Geoestadísticas Básicas Rurales.

Estas divisiones son complementadas con los datos de manzana y calle, con lo que se tiene la ubicación exacta de cada una de las unidades económicas. Asimismo, se incluyen las coordenadas geográficas (latitud y longitud) que permiten proporcionar la ubicación de los ne-gocios en la cartografía digital.

c. Datos de contacto

Número de teléfono (con clave lada). Secuencia de 10 dígitos que permite la comunicación vía telefónica con la unidad económica.

Dirección del sitio en internet. Son los datos que permiten el acceso a la información de la unidad económica en internet.

Dirección de correo electrónico. Es la serie de caracteres cuya finalidad es acceder a un servicio de red que posibilita a las unidades económicas el envío y la recepción de mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos.

ANEXO. Procedimiento general para que los propietarios actualicen la información¹⁹ de sus establecimientos en el DENUE Interactivo

Para actualizar la información de su negocio, primero busque su establecimiento utilizando los filtros que el sistema le ofrece, sobre todo el de variables adicionales porque le da la opción de buscar su negocio por nombre, razón social o código postal. Cuando el punto de su negocio aparezca en el mapa, haga clic en él para que despliegue la ficha con sus datos. En la parte superior derecha de la ficha verá el vínculo "Actualizar información del establecimiento", pulse ahí.



El vínculo lo llevará a una ventana a través de la cual se le solicitará su cuenta (correo electrónico) y contraseña (clave asignada por el INEGI), para identificarse como informante registrado.

Para garantizar la seguridad de la información que se proporciona, sólo los informantes registrados (propietarios, representantes legales o personal autorizado por el negocio) son quienes podrán cargar y actualizar los datos de su negocio.

¹⁹ La información disponible en el sitio de internet del DENUE es actualizada en forma continua a solicitud de las persona físicas con actividades empresariales y de las personas morales, con fundamento en el artículo 4 de la *Norma Técnica para Incorporar y Actualizar Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.

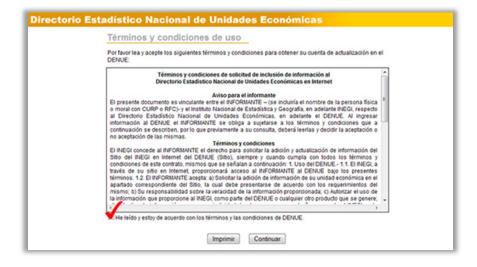
1. Registro de informantes para actualizar información de sus negocios

Para registrarse se le solicitarán algunos documentos que lo acrediten como informante, por lo que necesitará tenerlos en archivos digitalizados para poder cargarlos cuando el sistema se los requiera.

a. Haga clic en la opción "Regístrese".



b. Lea los términos y condiciones de uso. Una vez leídos, si está de acuerdo, señale "He leído y estoy de acuerdo..." para continuar con el proceso de registro.



c. Llene el formulario, adjunte los documentos solicitados, ya que sólo con ellos podrá completar su registro, y dé clic en "Guardar".



Una vez que haya acreditado su personalidad como informante, el sistema le enviará el siguiente aviso:



d. Una vez que el INEGI valide su información le serán enviadas al correo electrónico que proporcionó en el formulario, su cuenta y contraseña o, en su caso, las razones por las que no se haya autorizado su registro.



e. Después de recibir el correo con la autorización, ingrese nuevamente al DENUE y a la ficha de su establecimiento, pulse nuevamente la opción "Actualizar la información del establecimiento", ingrese el dato de usuario y contraseña que se le envió por correo y dé clic en el botón "Entrar".



2. Proceso de actualización o complementación de la información

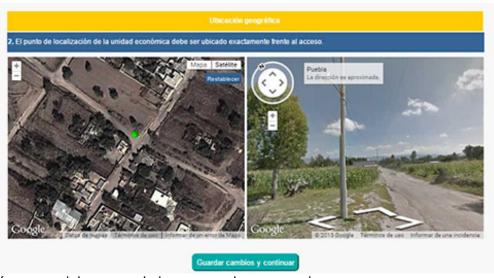
Antes de incluir la información comercial de su negocio es necesario que revise todos los datos que están en el Directorio, porque la revisión de los datos registrados de su negocio es requisito para que pueda incorporar la información comercial (fotos, redes sociales, ventajas competitivas, etcétera).

a. El sistema le desplegará todos los datos de su negocio "Información de identificación y ubicación". Revise cada uno y sólo si requiere modificarlo pulse el botón "Editar" que le corresponde e ingrese la información que desea incluir y/o cambiar.



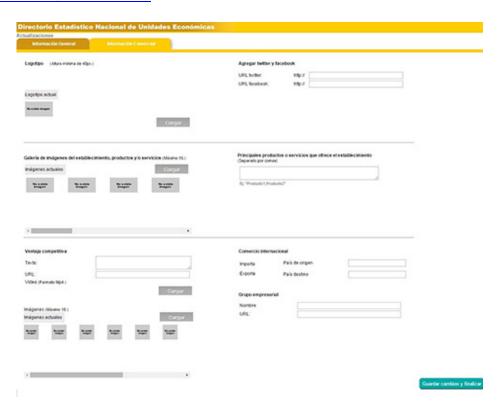
b. La ubicación de su negocio en el mapa es el último dato general que tiene que revisar. Es muy importante que verifique que el punto que representa a su negocio en el mapa está ubicado exactamente frente al acceso principal. Si no está ubicado con precisión, coloque el cursor sobre el punto en el mapa y desplácelo hasta la posición correcta.

Al concluir pulse el botón "Guardar cambios y continuar" y el sistema desplegará la sección de "Información comercial" para que pueda continuar con el proceso.



- c. La información comercial que puede incorporar de su negocio es:
 - Logotipo.
 - Principales productos o servicios que ofrece y sus fotos (máximo 15).
 - URL o dirección de Twitter o Facebook.
 - Ventajas competitivas, como certificaciones (NOM o ISO) o reconocimientos, o aquellas características que distinguen a su negocio, etcétera.
 - Comercio internacional, es decir, si es importador y el o los países de origen de los productos que importa, y si es exportador y el o los países de destino de los productos que exporta.
 - Grupo empresarial al que pertenece el negocio.

- d. Seleccione la información que desea incorporar y pulse el botón "Cargar"; el sistema ajustará de manera automática el tamaño de sus archivos.
- e. Para agregar los vínculos a las redes sociales tiene que escribir las URL de las páginas de su negocio. Por ejemplo: http://facebook.com/fuerzapymes o HTTP://TWITTER.COM/@BLITZERJEANS²⁰.



Al concluir pulse el botón "Guardar cambios y finalizar"

f. Una vez que el INEGI valide la información le notificará el resultado a su cuenta de correo.

Finalizado el procedimiento se harán las modificaciones correspondientes que estarán reflejadas en la ficha técnica de su negocio en el DENUE.



²⁰ En el caso de Twitter, la dirección electrónica (URL) puede o no llevar @.



